

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO
CATEDRA DE DERECHO AGRARIO
PROGRAMA DEL CURSO
CICLO 2-2008**

CURSO DE DERECHO AGRARIO (Créditos: 3)

Profesor: Ms.Carlos González Mora

cgm2001ambiental@yahoo.com

El curso de Derecho Agrario es un curso semestral que se ubica en el quinto año de la carrera de Licenciatura. Con base en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en los cursos anteriores, se ofrece a los mismos un panorama moderno del Ordenamiento jurídico que regula actividad agraria nacional e internacional.

Se busca que el alumno realice una evaluación crítica de este Derecho y su aplicación, considerando sus aspectos fáctico, axiológico y normativo, tanto desde el punto de vista dogmático y jurisprudencial, así como de su relación con las políticas comerciales, ambientales, de desarrollo integral del país y de modernización procesal.

OBJETIVOS:

Objetivo general: Que al concluir el curso, el estudiante sea capaz de identificar y aplicar los institutos jurídicos y hacer uso de los procesos y procedimientos propios de la materia, conforme a la normativa y a la jurisprudencia.

Objetivos específicos:

El estudiante estará en capacidad de :

1. Identificar los fundamentos científicos del Derecho Agrario
2. Reconocer, interpretar y aplicar los institutos del Derecho Agrario
3. Hacer una aplicación concreta dentro de los procesos y procedimientos agrarios para la solución de los conflictos propios de esta materia
4. Hacer una relación entre el Derecho Agrario y otras disciplinas afines (ambiental, agroambiental, comunitario, entre otras)

ESTRATEGIA DIDACTICA

En el curso se utiliza una metodología de seminario que permite al estudiante una comprensión global de la materia y la preponderancia de las variables: mercado, ambiente, desarrollo y modernización procesal. Debido a que el curso cuenta con una multiplicidad de criterios doctrinales y jurisprudenciales sobre sus aspectos

básicos, se pretende que las lecciones se desarrollen con la más amplia participación de los estudiantes, limitándose la clase magistral a la presentación de los aspectos fundamentales de los temas.

Los estudiantes deben realizar lecturas previas a cada lección de acuerdo con lo dispuesto por el profesor, con el fin de que durante la correspondiente clase puedan discutirse las ideas principales y se llame a la reflexión sobre las particularidades que los mismos temas tienen en la moderna realidad nacional e internacional. Dentro de las clases se usan ejemplos prácticos que los estudiantes pueden emplear para aplicar el Derecho Agrario al panorama costarricense y comunitario. Además de las lecturas señaladas en la bibliografía de cada tema, el profesor puede asignar otras lecturas más que son totalmente obligatorias para los estudiantes, según lo establecido en el artículo 3 del Reglamento Académico Estudiantil.

A fin de desarrollar un tema novedoso sobre cada unidad temática, la Cátedra periódicamente puede invitar expertos en la materia para que presenten el mismo a los estudiantes de todos los grupos, sea en el horario de clase o fuera de éste. De igual forma cada profesor de la Cátedra puede programar una o varias giras a empresas dedicadas a la actividad agroindustrial o a juicios agrarios en cualquier lugar del país y con la venia del tribunal agrario respectivo. Dichas conferencias y giras son consideradas materias del curso y por ende objeto de evaluación en las pruebas, en concordancia con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

CONTENIDO TEMATICO

UNIDAD 1: Teoría General

1. Origen del Derecho agrario y su emancipación del Derecho civil fundiario
2. La ciencia del Derecho agrario en las teorías clásicas y la Escuela Moderna.-
3. La definición del Derecho agrario como sistema y como ciencia.-
4. La noción de actividad agraria en el ordenamiento jurídico costarricense e influencia de la doctrina italiana.-
5. El riesgo biológico y razón de ser del Derecho agrario.-
6. La actividad agraria productiva y su triple dimensión: económico, social y ambiental.-
7. La especialidad y el estudio del Derecho agrario. La enseñanza y el aprendizaje de la disciplina.-

UNIDAD 2: Derecho Agrario Constitucional.-

1. Importancia.-
2. Principios Constitucionales de la primera y segunda generación.-
3. Principios Constitucionales de la Tercera Generación.-
4. La fusión del ambiente y el desarrollo: desarrollo sostenible.-
5. El desarrollo sostenible en la jurisprudencia: la actividad productiva sostenible.-
6. La reforma constitucional.-
7. El principio precautorio.-

UNIDAD 3: Derecho Agrario Internacional.-

1. Consideraciones preliminares sobre el derecho agrario internacional.-
2. La OMC, jerarquía de sus fuentes y la materia agrícola.-
3. La especialidad o especificidad de la agricultura, debe prevalecer sobre los principios generales del mercado.-
4. El acuerdo sobre la agricultura.-
5. El acuerdo sobre la agricultura.-
6. Acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias.-
7. Inclusión de las indicaciones geográficas protegidas y su naturaleza jurídica.-

UNIDAD 4.- Derecho Agrario Regional.-

1. Reflexión inicial.
2. Marco Jurídico de la agricultura en el Sistema de Integración Económica Centroamericana.
3. Los inicios de una política agraria común para Centroamérica.
4. La Institucionalidad de los órganos competentes para la política agraria centroamericana.
5. Hacia una armonización legislativa de los derechos nacionales. El reglamento sobre medidas sanitarias y fitosanitarias.
6. El rol prioritario de la política forestal.-
7. Propuestas para una política agraria común para Centroamérica.
8. Aplicación del Derecho agrario comunitario por el juez nacional. Principio precautorio.

UNIDAD 5.- De la Reforma Agraria al Desarrollo Rural Integral: el papel de los institutos agrarios

- 1.- La reforma agraria como instrumento para alcanzar la función social de la propiedad.-
- 2.- La reforma agraria integral.-
- 3.- Planteamientos sobre el desarrollo rural Integral.-
- 4.- El papel del Derecho Agrario, en el contexto del desarrollo rural integral.-
- 5.- El rol de los institutos del moderno Derecho agrario, y su importancia en la implementación de un modelo de desarrollo agrario.-
- 6.- Los institutos centrales del Derecho agrario.-
- 7.- Institutos satélites y metamorfosis de nuevos institutos.-

UNIDAD 6. La propiedad Agraria: Función y estructura.

1. El fundamento constitucional del derecho de propiedad como institución y como derecho subjetivo.-
2. La función económica, social y ambiental en la legislación agraria promulgada antes de la reforma del artículo 50 Constitucional.
3. Dinamismo de la propiedad en la jurisprudencia constitucional: limitaciones y el contenido mínimo.-
4. La cultura agraria tradicional y el ejercicio abusivo del derecho de propiedad.-

5. El rol de la jurisprudencia en la delimitación de la función económica, social y ambiental de la propiedad.

6. El impacto de la reforma constitucional de los artículos 46 y 50, en la nueva legislación agraria y ambiental.

7. Nuevas limitaciones agroambientales.

8. Límites agroambientales, función ambiental de la propiedad, y responsabilidad por daño ambiental.-

9. El impacto de la función ambiental en los institutos vinculados a la propiedad agraria.-

10. La función ambiental de la propiedad en la Ley de Biodiversidad.

Actividades

UNIDAD 7. La posesión agraria, forestal y ecológica.

1.- Posesión civil y posesión agraria: los actos posesorios agrarios.

2.- La posesión agraria y la empresa agraria forestal.-

3.- La propiedad y la posesión forestal (sin empresa).

4.- La posesión ecológica.

5.- La posesión ecológica y su tutela en los Tribunales agrarios. El problema de la competencia agraria por razón de la materia.

6.- Recientes criterios del Tribunal Superior Agrario para tutelar la posesión ecológica.

7.- La usucapión especial agraria y común.

UNIDAD 8. La empresa agraria

- Incorporación del concepto de empresa en el ordenamiento jurídico costarricense. Crítica a los planteamientos tradicionales.

- Reafirmación del concepto de empresa y desarrollo inicial de la teoría de la empresa agraria como instituto "modelo" en la construcción del derecho agrario.

- Importancia de la empresa para la construcción, desde el punto de vista sistemático, del Derecho agrario: su papel central.

1. La nueva orientación jurisprudencial de la empresa y sistematización de la empresa agraria a partir de 1990.

2. La construcción del entero Derecho agrario, a través de institutos y el papel de los principios generales del derecho.

3. De la empresa agraria a la empresa comercial en la jurisprudencia.

4. La reforma del artículo 2135 del Código Civil italiano, en la Ley de Orientación agrícola del 2001 y su influencia en nuestro país.

- 8.- La ampliación de las actividades agrarias y la equiparación del empresario pesquero con la empresa agraria.-

UNIDAD 9. El Contrato de asignación de tierras

1. Concepto y particulares del contrato de asignación de tierras como contrato constitutivo de empresa agraria.

2. Limitaciones y prohibiciones impuestas en virtud del contrato de adjudicación de tierras y nulidades.

3. Participación del Instituto de Desarrollo Agrario como ente asignante en los procesos ordinarios de reivindicación, nulidad de títulos o mejor

- derecho.
4. Causales de revocatoria de parcelas por el Instituto de Desarrollo Agrario, tutela de los recursos naturales, problemática, falta de interés, recurso de apelación.
 5. Revocatoria de las parcelas, procedimientos administrativos y recursos.
 6. La sucesión intervivos y mortis causa en el contrato.

UNIDAD 10.- El arrendamiento agrario y otras figuras similares

1. Consideraciones generales y conceptualización del arrendamiento agrario.
 1. Principios generales de los contratos agrarios, aplicables a la figura del arrendamiento agrario.
 2. Estructura del contrato de arrendamiento: derechos y obligaciones de las partes contratantes.
 3. Incumplimiento de las obligaciones (positivas o negativas) y resolución del contrato de arrendamiento agrario
 4. Diferencias entre el arrendamiento agrario, la figura de la mera tolerancia y posesión a título de dueño.
 5. Diferencias del arrendamiento agrario con el préstamo gratuito de tierras y el esquilmo.-
 6. Arrendamiento agrario y aparcería rural.-

UNIDAD 11. El Crédito agrario.

- 1.- Consideraciones preliminares.
- 2.- Concepto de crédito agrario. Generalidades.
- 3.- El sujeto del crédito agrario.
- 4.- Tipos de crédito agrario.
- 5.- Exclusión de créditos como agrarios.
- 6.- Elementos del contrato de crédito agrario.
- 7.- El destino del crédito.

UNIDAD 12. Producción agraria y contratación agroindustrial.

- 1.- El fomento de la producción agraria e intervención del Estado.
- 2.- Nociones generales sobre el contrato agroindustrial.
- 3.- La estructura del contrato.
- 4.- El contrato agroindustrial del café, como contrato modelo típico.
- 5.- El contrato agroindustrial de la caña de azúcar, el régimen de las cuotas y el contrato de suministro.
- 6.- El contrato bananero y su tratamiento en la jurisprudencia.
- 7.- El contrato arrocero.

UNIDAD 13. Justicia Agraria. Teoría General.

- 1.- Contenido de la teoría general del derecho procesal agrario.
- 2.- Derecho y proceso agrario.
- 3.- Proceso agrario comparado en América Latina.
- 4.- Jurisdicción y competencia agraria. Conflictos de competencia.
- 5.- Competencia agraria material, genérica y específica .

UNIDAD 14. Los órganos y las partes del proceso agrario.

- 1.- Los órganos de la jurisdicción agraria.-
- 2.- Juzgados agrarios.-
- 3.- Tribunal Agrario.
- 4.- Sala de Casación.
- 5.- Facultades y deberes del Juez Agrario.
- 6.- Las partes del proceso agrario.

UNIDAD 15. Los principios procesales.

- 1.- Autonomía del proceso agrario y tutela constitucional.
- 2.- Principio de oficiosidad.
- 3.- Paralización del proceso y deserción.
- 4.- Oralidad y Publicidad.
- 5.- La concentración.
- 6.- Verbalidad como modalidad de la oralidad: limitaciones.
- 7.- Limitación de los recursos.
- 8.- Principios inquisitivos y amplias facultades del juez agrario.
- 9.- Libre administración de la prueba y verdad real.
- 10.- Libre valoración probatoria.
- 11.- Lealtad, probidad y sanción al fraude procesal.
- 12.- Principios de gratuidad como garantía de acceso a la justicia.
- 13.- La itinerancia del juez o desplazamiento del Tribunal.

UNIDAD 16. El ordinario Agrario.

- 1.- Importancia y pretensiones que se conocen.-
- 2.- Fase de iniciación: demanda y contestación.
- 3.- Admisibilidad, emplazamiento y notificación.
- 4.- Contestación, rebeldía y contrademanda.
- 5.- Las defensas previas de forma y fondo. Trámite.
- 6.- Defensas previas de fondo.
- 7.- Trámite de las defensas previas
- 8.- Juicio verbal y alegato de conclusiones.
- 9.- Desenvolvimiento del juicio verbal.
- 10.- Alegato de conclusiones y dictado de la sentencia

UNIDAD 17. Resoluciones judiciales e impugnación en materia agraria.

1. Tipos y forma de las resoluciones judiciales
2. Requisitos comunes a todas las resoluciones judiciales
3. Efectos de las resoluciones judiciales
4. Requisitos de la sentencia.
5. Pronunciamiento oficioso sobre los presupuestos de fondo y cuestiones debatidas.
6. Taxatividad impugnativa en materia agraria

7. El recurso de apelación
8. La nulidad de resoluciones
9. El trámite en el recurso de casación agraria
10. Fines y características especiales de la casación agraria
- 11.

UNIDAD 18. Medidas cautelares agrarias.

1. Generalidades y fundamento
2. Regulación y fuentes aplicables. Integración
3. Poder cautelar "atípico" del juez agrario
4. Medidas tendientes a la tutela del ambiente.
5. Presupuestos de las medidas cautelares.
6. Características
7. Medidas Cautelares Típicas
8. Pruebas anticipadas y exhibición de documentos
9. Recursos en medidas cautelares Actividades

UNIDAD 19. Los procesos sumarios y la competencia agraria

1. Distinción entre el proceso ordinario y los procesos sumarios.
2. La competencia en interdictos agrarios.
3. Los sumarios de desahucio agrario
4. La competencia en procesos ejecutivos agrarios.
5. Otras causas que se tramitan en la vía sumaria.
6. El procedimiento sumario y aplicación supletoria del Código Procesal Civil.
7. El juicio verbal.
8. La sentencia y valoración de la prueba en los procesos sumarios.

UNIDAD 20. Las acciones protectoras de los derechos reales Agrarios.

1. La regulación constitucional de los derechos reales agrarios y el cumplimiento de la función económica, social y ambiental de los bienes.
2. Modalidades de protección de la propiedad agraria
3. Protección en la vía ordinaria:
4. La tutela posesoria en materia agraria:
5. La protección por la vía del desahucio agrario (judicial y administrativo)
6. La acción de Usucapión agraria común y especial agraria.
7. La acción reivindicatoria y la usucapión agraria. A modo de síntesis.

EVALUACIÓN:

- Examen Parcial *	20%
- II Examen Parcial *	20%
- Exposición de casos	10%
- Participación en clase / juicios	20%
- Final	30%
TOTAL	100%

* este puntaje, de común acuerdo con los estudiantes, podrá ser distribuido en pruebas semanales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- Antología de Derecho Agrario
- Tratado de Derecho Procesal Agrario, Tomos I, II y III (E. Ulate)
- Jurisprudencia
- Legislación Agraria y Ambiental
- Manual de Derecho Agrario y Justicia Agraria.